

Expediente: 2023/24

Carátula: GONZALEZ ROQUE ANTONIO C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARIA INES, GOUCHEA-PERITO CONSULTOR

27302589122 - GONZALEZ, Roque Antonio-ACTOR

20235175747 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2023/24



H105026197394

JUICIO: GONZALEZ ROQUE ANTONIO c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°2023/24 (Juzgado del Trabajo I nom).

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Bartoleeti el 11/05/2026:

1. De los estudios médicos adjuntados por el actor el 11/05/2026, resérvense hasta tanto se acompañen en los presentes autos la totalidad de los estudios realizados por el Sr. González.

Los originales deberán estar a disposición y ser presentados en la Secretaría del Tribunal en caso de ser requeridos en el plazo que fijaré a tal fin, todo ello conforme los términos previstos en el Anexo-Reglamento de Expediente Digital- Acordada CSJT N° 1562/22.

2. Atento a lo solicitado, proceda ésta Oficina a **LIBRAR OFICIO** al Hospital Angel C. Padilla, a los fines de que sirva a remitir las imágenes y los informes de los estudios médicos realizados en dicha institución por el Sr. **ROQUE ANTONIO GONZALEZ** DNI N° 24.433.909 (fondo de ojo, campimetría, examen e informe oftalmología). Asimismo hágase saber al hospital Angel C. Padilla que **deberá remitir a ésta Oficina el informe requerido**.BMX-2023/24.

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.